

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complementario de destino	Complemento específico en miles de pesetas
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS					
<i>Servicio de Costas de Tenerife</i>					
Jefe de la Sección 1	1	Santa Cruz de Tenerife	A	24	571
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL					
Director de Programa	1	Madrid	A	26	769
ORGANISMOS AUTÓNOMOS					
<i>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</i>					
Jefe de Sección de Gestión (a)	1	Madrid	B o C	22	-
<i>Confederación Hidrográfica del Júcar</i>					
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	2	Valencia	C o D	13	-
<i>Confederación Hidrográfica del Tajo</i>					
Secretario general	1	Madrid	A	28	-

(a) Mérito preferente: Experiencia en Contabilidad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10528 ORDEN de 27 de abril de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos vacantes en este Departamento.

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1-b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR						
<i>Secretaría General</i>						
Consejero Técnico	1	28	893.964	Madrid	A	Licenciado en Derecho.
<i>Unidades Técnicas</i>						
Jefe Unidad Técnica Provincial 3.ª categoría	1	25	571.164	Soria	A	Arquitecto Superior.
Jefe Unidad Técnica Provincial 3.ª categoría	1	25	571.164	Zamora	A	Arquitecto Superior.
Jefe Unidad Técnica Universitaria en las islas Baleares	1	26	871.992	P. de Mallorca.	A	Arquitecto Superior.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES						
<i>Oficina Presupuestaria</i>						
Jefe del Servicio de Organismos autónomos universitarios	1	26	751.032	Madrid	A o B	
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA						
Consejero Técnico	1	28	963.264	Madrid	A	Dominio de idiomas francés e inglés y experiencia en organización administrativa.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SECRETARÍA GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO						
Vicesecretario/a para la Coordinación Científica con las Administraciones	1	30	-	Madrid	A	
Secretario/a de puestos de nivel 30 (Vicesecretarías)	3	13	60.000	Madrid	C o D	
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS						
Jefe del Servicio de Profesorado de Formación Profesional ...	1	26	571.164	Madrid	A o B	Experiencia en gestión de personal.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN TOLEDO						
Secretario general	1	26	504.336	Toledo	A o B	

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10529 ORDEN de 22 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y en la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; asimismo y de acuerdo con lo establecido en los artículos 9.º de las Ordenes de 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y 9 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por las que se regula la cobertura de los puestos en la Seguridad Social y se establece la estructura orgánica de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, ha tenido a bien convocar para proveer por el

procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, a fin de que puedan solicitarlos aquellos funcionarios públicos interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes, acompañadas de curriculum vitae, en el que se hará constar: a) Título académico; b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad; c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, y dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se remitirán, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, sita en la calle Albasanz, 23, 28071 Madrid. Los solicitantes deberán presentar una solicitud para cada puesto de trabajo que aspiren a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Denominación puesto	Unidad de destino	Localidad	Grupo	Nivel
Un Jefe del Servicio de Comunicaciones	Centro de Producción. Gerencia	Madrid ...	A	26
Un Jefe de la Sección de Aplicaciones en Tiempo Real del Servicio de Aplicaciones de Gestión Interna	Centro de Desarrollo. Gerencia	Madrid ...	A, B	24
Dos Asesores técnicos nivel 2 del Area de Análisis	Centro de Desarrollo. Gerencia	Madrid ...	A, B	24
Dos Asesores técnicos nivel 3 del Area de Programación	Centro de Desarrollo. Gerencia	Madrid ...	C, D	14
Un Jefe del Area de Sistemas Operativos y Bases de Datos	Centro de Sistemas. Gerencia	Madrid ...	A	28
Un Jefe de la Sección de Logical de Propósito General	Centro de Sistemas. Gerencia	Madrid ...	A, B	24
Un Jefe de la Sección de Redes Remotas	Centro de Sistemas. Gerencia	Madrid ...	A, B	24
Un Jefe de la Sección de Atención a Usuarios	Centro de Sistemas. Gerencia	Madrid ...	A, B	24
Un Asesor del Centro de Sistemas	Centro de Sistemas. Gerencia	Madrid ...	A, B	24
Un Asesor técnico nivel 3 del Servicio de Estudios	Centro de Sistemas. Gerencia	Madrid ...	C, D	14
Un Jefe del Servicio de Análisis de Procesos de otras Prestaciones	Centro de Relaciones Institucionales. Gerencia	Madrid ...	A	26
Un Jefe de Sección de Inscripción de Empresas	Centro de Relaciones Institucionales. Gerencia	Madrid ...	A, B	24
Un Jefe de la Sección de Régimen Central	Centro de Relaciones Institucionales. Gerencia	Madrid ...	A, B	24
Un Jefe de la Sección de Regímenes Especiales	Centro de Relaciones Institucionales. Gerencia	Madrid ...	A, B	24
Un Jefe de la Sección de Tramitación	Centro de Relaciones Institucionales. Gerencia	Madrid ...	A, B	24
Un Jefe de la Sección de Pagos	Centro de Relaciones Institucionales. Gerencia	Madrid ...	A, B	24